

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA INMOPROGRESS S. A., CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y ocho días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las diez horas, en Chile 326 y Aguirre-Clemente Ballén, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **INMOPROGRESS S. A.**, con la asistencia del Accionistas que en su totalidad representan el 100%. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías.

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General.

Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario.

Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2016.

Se procede a tratar el primer punto del día y se dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2016, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2016; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral.

Por no haber otro asunto que tratar se finaliza la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que la presidenta de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 11h30.-


Pallarosa Arévalo José Antonio
Zhune Yance Enma Judith